



▶ 7 Octubre, 2022

Los auditores prevén una caída de la remuneración de los administradores

Á.Z.G. Madrid

El panel de expertos perteneciente al Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), presentó ayer en el V Congreso Nacional del RAJ los resultados de una encuesta sobre coyuntura de la evolución de los procesos concursales en España entre julio y septiembre.

Los resultados fueron presentados por el presidente del RAJ, Eduardo Molina, acompañado de la alcaldesa de

Aranjuez, María José Martínez, y el magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Bilbao y director técnico del Congreso, Marcos Bermúdez,

De acuerdo con la encuesta realizada, los expertos prevén un incremento de concursos tanto voluntarios como necesarios, si bien se espera un mayor repunte de los primeros. También se prevé un crecimiento de los concursos de personas físicas con actividad empresarial.

En línea con los resultados

de años anteriores, la encuesta vuelve a confirmar la percepción de que aumentará el número de empresas que serán liquidadas, así como la presentación de los llamados concursos exprés.

Recuperación de crédito

Respecto a la evolución de las recuperaciones de créditos, la encuesta desvela que la mayoría de los encuestados espera una reducción del volumen de créditos cobrados.

Mención aparte para la situación privilegiada de las

Administraciones Públicas, que según expone el ICJCE, “tiene efectos perjudiciales”, según considera una parte de la profesión.

El número de recusaciones a administradores previstas presenta, al igual que en la encuesta realizada en 2021, una tendencia al alza.

Sin embargo, se mantiene la percepción de que los honorarios de los administradores concursales seguirán reduciéndose y de que aumentarán los costes de sus pólizas de seguros.